



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02044969-E-UBA-DME#SSA_FFYB - MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD - MARTILOTTA Agustín - Tema y Plan y Director y Codirector.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Agustín MARTILOTTA, propone Director, Codirector y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Director y Codirector de Tesis propone al Doctor Matías Javier GARAVAGLIA y al Doctor Bruno Federico IVALDI, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) No 690/18, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA EN PRODUCTOS PARA LA SALUD y lo establecido en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los Doctores Matías Javier GARAVAGLIA y Bruno Federico IVALDI, como Director y Codirector de Tesis, respectivamente, del candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Biotecnología Agustín MARTILOTTA.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicho tesista que versa sobre: “Ciencia Reguladora: conceptos, alcances y desafíos”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.